

03/11/2021

Diego de Almagro: Autor de delitos en contexto de violencia de género quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado que fue formalizado por la Fiscalía de Atacama, luego que fuera detenido por su participación en delitos cometidos en contexto de violencia de género.

De acuerdo a los antecedentes de este hecho, argumentados en audiencia por el fiscal (s) de Diego de Almagro, Fernando Pizarro, el imputado amenazó y golpeó a su pareja en



el domicilio que comparten en la comuna de Diego de Almagro. Luego de lo cual la víctima logró zafarse y hacer la denuncia respectiva, lo que motivó la detención del agresor por parte de personal de Carabineros de esta comuna.

Por estos hechos, el fiscal Pizarro formalizó la investigación en contra del detenido por su participación consumada en el delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, además de amenazas simples cometidas en contra de la mujer. Solicitando en contra del agresor la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad.

En su argumento el fiscal indicó que el imputado mantiene antecedentes por delitos de la misma naturaleza, motivo por el que la solicitud de la mencionada cautelar se hacía necesaria para velar por la integridad de la víctima.

De esta manera, en la resolución del Juez de turno se dieron por acreditados los antecedentes del ilícito formalizado accediendo el Tribunal a la solicitud de la Fiscalía, decretando finalmente la privación de libertad del imputado y su ingreso a la cárcel de Chañaral.